
La delincuencia juvenil: estructuras, sociabilidad y biografía

Genaro Zalpa Ramírez
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Cada vez con más frecuencia los diarios que se editan en Aguascalientes reportan el crecimiento de la delincuencia, el que se asocia con el crecimiento de la ciudad y con la supuesta ineficacia de los cuerpos policiacos. Cuando se habla de delincuencia y crecimiento de la ciudad se establece una relación, hasta cierto punto resignada, entre desarrollo y delincuencia, como si el aumento de ésta fuera el precio inevitable que hay que pagar por la modernización, o por el aumento de la inmigración: los delincuentes han venido de “fuera” a establecerse en Aguascalientes y perturbar la paz de la “tierra de la gente buena”. De igual manera se dice que el desarrollo ha traído consigo la disolución de los valores y la armonía familiares, propiciando así el crecimiento de delincuencia. Por otra parte, cuando se habla de la delincuencia y cuerpos policiacos se demanda una mayor eficiencia de éstos, quienes parecen estar perdiendo la guerra contra los delincuentes.

No sabemos con mayor precisión si efectivamente las tasas de delincuencia han aumentado en Aguascalientes en los últimos tiempos en comparación con épocas anteriores (este es un análisis que debe hacerse), pero sí es cierto que el problema debe atenderse a tiempo si no queremos encontrarnos con que, concentrados en impulsar el desarrollo del estado, se ha contribuido sin quererlo a permitir el desarrollo de un fenómeno indeseable.

Si se quieren establecer medidas preventivas, el primer paso que se antoja necesario es el estudio del fenómeno con herramientas y teorías que nos lleven más allá del sentido común en la comprensión

del mismo, lo que es una tarea de los científicos sociales. Con frecuencia, sin embargo, los mismos científicos no hacen sino repetir los mismos lugares comunes en sus apreciaciones sin tener claro el camino para hacer estudios empíricos, lo cual no contribuye a aumentar el conocimiento y, por consecuencia, tampoco a instrumentar políticas de prevenciones eficaces.

El análisis de la delincuencia juvenil, que en sus primeras manifestaciones tal vez no pase de manifestarse como vandalismo (destrucción de teléfonos, molestias a las personas mayores, ingestión de bebidas alcohólicas en la vía pública, robos de poca cuantía, etc.), a diferencia de la delincuencia profesional permite destacar los elementos sociales que intervienen en la generación del fenómeno en una sociedad y las acciones que con mayor eficacia se pueden emprender para controlarlo. El presente trabajo tiene como objetivo la construcción de un esquema teórico metodológico y pistas de indagación empírica para el estudio de la delincuencia juvenil en general y, por lo tanto, también del caso particular de Aguascalientes.

En lugar de iniciar, como suele hacerse, con un recuento de las aportaciones teóricas de las diferentes escuelas sociológicas para el estudio del fenómeno, consignaré enseguida la traducción de un artículo escrito por Chas Critcher, del Centro de Estudios de la Cultura Contemporánea de la Universidad de Birmingham, Inglaterra, porque su aporte me parece que resume en parte tales aportaciones y por las reflexiones que sugiere, de tal manera que se puede partir de él incluso para completar y aun corregir su propio enfoque con la idea de construir uno más completo.

El artículo fue elaborado en una situación muy concreta: en los años setenta se ventiló en Birmingham el caso de Hands Worth en el que se impuso a tres jóvenes una larga sentencia por atacar a un trabajador irlandés. El caso hizo que el Centro de Estudios de la Cultura Contemporánea de la Universidad de Birmingham editara un pequeño libro sobre la violencia juvenil, del cual el artículo es un extracto.

*Estructuras, culturas y biografías*¹

Las sentencias dadas a Paul Storey, James Duingnan y Mustafá Fuat fueron el clímax de un proceso de pánico moral que sació su necesidad de venganza mediante la victimización de los tres jóvenes. Las sentencias no tienen relación con la naturaleza del crimen cometido, tal como nosotros lo entendemos, y no reflejan tampoco los antecedentes no violentos de los tres muchachos. Pero, aun sin el pánico de la violencia, es dudoso que se hubiera llegado a otro resultado dadas las formas prevalecientes de pensar, explicar y tratar la delincuencia. Podría haber habido una diferencia de grado pero no de tipo de sentencia. La extrema rigidez de los sistemas judiciales y penales hacen que cuanto más un crimen es difícil de entender, tanto más fácil es recurrir para explicarlo a ideas de un salvajismo básico de los delincuentes, lo que justifica sentencias salvajes. No es sólo la dificultad para entender un crimen o una ola de delincuencia lo que lleva a tales sentencias, sino el no poder entender la naturaleza de toda actividad criminal, el no poder entender los actos de un delincuente como miembro de la sociedad.

Por lo anterior, queremos ofrecer un esquema para entender la delincuencia... Queremos distinguir tres elementos en la situación vital de todo individuo que llevan a la probabilidad de que él o ella se involucren en alguna actividad delictiva. Estas son las estructuras, las culturas y las biografías. Definimos las estructuras como los aspectos objetivos de toda situación vital, que están más allá del control individual, teniendo sus orígenes en la distribución del poder y la riqueza de la sociedad. En conjunto estos factores estructurados ubican al individuo o su familia en relación con otros individuos o familias. El trabajo, los ingresos, la vivienda y la educación influyen permanentemente como las estructuras básicas en esta sociedad pero en otros lugares, en otros tiempos, otros factores estructurales puede asumir importancia crucial, como sucede con el factor raza en muchas de nuestras grandes ciudades donde se convierte en el esla-

bón final de una cadena de discriminaciones. En primer lugar, pues, una persona o grupo se sitúa en relación a las estructuras básicas de la sociedad, ellas circunscriben la experiencia presente y marcan los límites de todo futuro posible, no estamos diciendo que el hecho de encontrarse en el lugar equivocado de estas estructuras (vivienda pobre, con pocas oportunidades educativas, los trabajos más destructivos para el espíritu y un ingreso bajo) lleve siempre a la delincuencia o que si estas circunstancias estructurales se remueven, la delincuencia desaparecerá por completo. La gente no responde a su entorno de una manera tan cruda. La gente crea y encuentra ya creados modos de pensar y de actuar que dan cuerpo a ideas, creencias, valores, nociones de lo bueno y de lo malo; a esto llamamos cultura...²

No hay solamente una cultura en la sociedad como tampoco una sola idea de lo bueno y de lo malo: hay un acuerdo mínimo acerca de las conductas que no pueden ser permitidas, lo que puede encontrarse en algunas partes de la legislación. Pero hay que tener en cuenta también que una definición de lo que constituye un crimen reproduce los valores de la cultura de quienes detentan la autoridad. Lo que es normal en una cultura, puede ser desviante en otra. Esto puede incluir patrones familiares, ideas de propiedad y hasta la aceptabilidad de la violencia. Frecuentemente, la persona que es acusada en una corte por actividades criminales no a hecho sino lo que su propia cultura define como natural y normal.

Son cruciales las opciones culturales abiertas para los individuos a través de las culturas a las que tiene acceso. Tales culturas pueden ser la de los jóvenes, la de clase, étnica o grupal: un individuo puede tener acceso a una o más culturas, y cada cultura puede contener valores morales muy claros o más bien ambiguos. De nuevo, no tratamos de decir que cada acción delictiva se pueda explicar simplemente por la situación cultural del individuo, sino sólo que este factor debe tenerse en cuenta, particularmente cuando el individuo tiene poco acceso a culturas observantes de la ley.

Las estructuras y la cultura raramente reciben mucha atención en las políticas penales, a no ser como vagas referencias a “tener malas compañías” o tener un “entorno desfavorable”. Mucho mayor énfasis se pone en la vida privada del individuo: récord escolar, estado psíquico y, especialmente, circunstancias familiares. Se intenta explicar “lo que salió mal”, pero toda la perspectiva ubica al individuo en una situación social muy limitada, tenuemente ligada a la sociedad por pocos transmisores básicos de los valores morales, que pueden fácilmente fallar por un mal funcionamiento o por una falta de respuesta por parte del individuo. En consecuencia, está de moda considerar a la desintegración familiar como causa de la delincuencia. Este sentido común es muy limitado y simple. Es limitado porque no permite explicar completamente la conducta delictiva en particular en sus formas extremas como la violencia. Cuando se dan actos delictivos que sobrepasan ciertos límites, la tendencia es a recurrir a ideas de salvajismo o enfermedad moral para explicarlos. Es simple porque no todas las familias desintegradas conducen a la delincuencia y, por tanto, no puede ser una explicación suficiente.

Lo anterior resulta de la comprensión del papel de la biografía en la situación vital total del individuo. No hay conceptos de estructura y cultura y, por tanto, no hay contexto en el cual situar una biografía particular. Se supone una curiosa imagen acerca de cómo funciona la sociedad: todos estamos, parece, más o menos solos, luchando con el diablo que está entre nosotros y salvados sólo por las estructuras y el calor de la familia, los amigos y los maestros. El contexto social de la delincuencia no puede deducirse de tal punto de partida.

Para nosotros, la biografía es la red de circunstancias personales, decisiones e infortunios que suceden en una situación muy estructurada y con un número limitado de opciones culturales.

Puede ser que finalmente los factores biográficos (incluyendo alguna elección consciente) sean cruciales en el impulso hacia la actividad delictiva, pero los problemas que la delincuencia pone a flote han sido establecidos por la interacción de los factores estruc-

turales y culturales que están por encima y por debajo del actor individual.

¿Cómo puede, entonces, este esquema ayudarnos a entender un delito o una serie de delitos como podría ser una ola de violencia? Primero, debemos ver si hay grupos específicos envueltos en tal actividad. No es coincidencia que muchos de los actos llamados violentos sean cometidos por jóvenes que proceden de las partes decadentes o del anillo interior de las ciudades o de las partes más improductivas del campo. Las presiones estructurales que actúan sobre los habitantes de tales áreas son severas: a aquellos con poca fortuna visible en la sociedad debe parecerles absurdo comportarse de acuerdo al orden establecido. Y todavía con mayor razón si hay a disposición culturas que ofrecen definiciones realizables de la identidad, como la de criminal profesional o la de pandillero. En algunas situaciones culturales hay disponibles “soluciones” que rechazan un lugar en la sociedad normal sin que por eso se transgreda inmediatamente la ley. Los hippies, por ejemplo, pueden representar un modelo de tal opción, lo cual no quiere decir que los hippies sean virtualmente delincuentes o que un delincuente pueda hacer una crítica articulada de la sociedad como la que hacen los hippies. Simplemente se reconoce que convertirse en hippie o delincuente es hacer evidentes problemas que plantea la situación vital individual. Cuál solución se adopte depende de tener amigos, parientes u otras fuentes de conocimiento acerca de la viabilidad y disponibilidad de tales culturas. No que tales decisiones sean siempre conscientes, nadie se sienta y decide: “todos mis problemas se resolverán si me vuelvo pandillero”. Pero para un joven desempleado y con carencia de *status*, que vive en el anillo interior de una ciudad, el pandillerismo puede ser un medio disponible para obtener alguna ganancia material y para adquirir algo de *status*. Y tal *status* puede ser obtenido no sólo de sus amigos sino también, en cierta forma a trasmano, de instituciones sociales importantes. Si la prensa decide que rellenar las orejas de los gatos con papa es la nueva perversión juvenil y puede ofrecer un ejemplo de que se hace, entonces indudablemente

ocurrirá porque para algunos jóvenes en tal situación todo modelo de cultura desviada es adoptable. De esta manera actividades como el pandillerismo pueden ser precipitadas por cierto tipo de tratamiento por parte de los medios: se convierte en el modelo de conducta que está más disponible para quienes están excluidos de los modelos convencionales.

Desde luego, tiene que darse una predisposición para tal conducta, y no hay duda de que algunos factores puramente biográficos, como la ausencia de una figura paterna estable puede ser crucial en algunas circunstancias, mientras que en otras donde se dan otras condiciones estructurales y culturales pueden no ser tan importantes para modelar la vida futura del niño (la ausencia de un padre es siempre problemática en nuestra sociedad dada la obsesión por la familia nuclear). Precisamente en lo que hemos estado insistiendo es que el delito sólo puede ser entendido como una actividad social con el actor ubicado en una situación vital total. Desde luego, demandar esto significa pedir un modo totalmente diferente de pensar acerca del crimen, de lo cual están lejos los grupos dirigentes, quienes incluso se pueden resistir a hacerlo. Podemos ver esto más claramente si tomamos en cuenta el tipo de políticas penales que se seguirían del esquema de comprensión que hemos delineado.

La gente que apoya las sentencias dadas a los jóvenes de quienes hablamos al principio, frecuentemente les preguntan a quienes se oponen a ellas qué piensan que se debería haber hecho con ellos. La pregunta parece lógica, pero podríamos sugerir que su premisa básica hace que sea una pregunta cargada de intención. Comienza considerando el acto delictivo como una acción solitaria, aislado de otros actos similares cometidos por otros individuos y de otras acciones ejecutadas en ocasiones diferentes por los mismos individuos. Los delitos violentos no caen del cielo o surgen de las profundidades satánicas anidándose en el pecho de cada hombre. Surgen generalmente (con la excepción importante de los delitos pasionales)³ cometidos por gente que cuenta ya con otros intentos criminales. Si una sociedad mantiene una política penal básicamente retributiva,

con un ligero toque de ideología casuística, corre el riesgo de fallar en identificar los factores cruciales en la situación vital de alguien, que lo llevan a una conducta delictiva, sin intentar identificar y considerar las causas subyacentes, la conducta delictiva puede crecer hasta que a la sociedad se le acabe la paciencia y los culpables sean encarcelados. Entonces las cosas ya se han dejado ir demasiado lejos y el individuo es firmemente empujado al delito como un modo de vida. Esto no es un argumento a favor de una política de defensa a tiempo, porque puede ser inefectiva si no se intenta entender el delito de una manera comprensiva. Tal esfuerzo tal vez sea difícil de hacer porque la consideración de los factores estructurales y culturales pone en cuestión algunos aspectos fundamentales del orden social existente, como la distribución del poder y la riqueza y el acceso no equitativo a la vivienda y al empleo.

Entonces, la respuesta a la pregunta debe ser que muchas cosas debieran hacerse antes, y que todo lo que no sea un esfuerzo para cambiar la situación vital de los individuos, probablemente fallará. La acusación de que tal respuesta es utópica y que falla al no considerar el aquí y el ahora, equivoca el punto. El problema no es con una sentencia particular o una política penal no liberal sino con la manera en que se trata el problema del delito y las ideas de estabilidad social, motivación humana y retribución legítima que subyacen a la respuesta social al delito. No podemos ofrecer una sentencia justa en el esquema de un sistema que se basa en una concepción errónea del delito. Deberíamos poder ofrecer una estrategia complicada de cambio estructural y cultural dirigida a abrir, mejor que a cerrar las elecciones biográficas que podrían reducir el recurso al delito como una solución cultural, pero tal solución revolucionaria estaría fuera de lugar aquí, y confiamos que su contenido es obvio por lo que hemos dicho hasta aquí. Lo que podemos decir es que el fracaso continuo de los modos dominantes de pensar para siquiera empezar a entender la naturaleza del delito, dio como resultado sentencias que no resuelven nada, ni para los individuos involucrados ni para los que quieren prevenir la repetición de tales

acciones. La sentencia de encarcelamiento es un paradigma de la respuesta social al delito; no comprometida, hipócrita, y en último análisis, salvaje.

Estructuras, sociabilidad y biografías

Ya señalamos las circunstancias en que fue escrito el artículo de Chas Critcher, en el seno de una polémica desatada por la sentencia infligida a tres jóvenes acusados de violencia, en un caso que debe haber conmovido a la opinión pública inglesa, de la misma manera que lo hizo el homicidio de un niño cometido no hace mucho, también en Gran Bretaña, en las cercanías de Birmingham, por unos niños de diez y once años. Se empezó entonces a hablar del problema de los delitos cometidos por niños en las islas británicas. Traigo esto a colación porque a veces se genera una ola de “pánico moral” como señala el autor, tal como sucedió también en Aguascalientes en 1992 a propósito de una serie de violaciones o como sucede más recientemente por el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara. Pero el propósito no es tratar acerca de un delito o de unas sentencias particulares, sino el de proporcionar un esquema para entender los factores que propician la delincuencia en general y la delincuencia juvenil en particular.

Para entender más claramente el esquema que propondremos por nuestra cuenta, que se inspira en el de Chas Critcher pero también lo modifica, consignaremos, ahora sí, en forma muy resumida las aportaciones de las diferentes escuelas sociológicas para el estudio de la cultura desviada.⁴

En la sociología norteamericana, los primeros estudios se los debemos a la Escuela de Chicago surgida precisamente en la Universidad de Chicago a comienzos del siglo. Para ese tiempo Chicago presentaba también, guardadas las distancias, un fenómeno similar al de Aguascalientes: desarrollo industrial, crecimiento y altas tasas de inmigración. La Escuela de Chicago en ese contexto, marcó la diferencia entre enfoques no científicos y científicos al proponer un

acercamiento teórico-metodológico y contar con una base institucional (la universidad), buscando expresamente una ruptura con el sentido común. A partir de la ecología animal, Chicago propone un modelo, una forma de pensar la causalidad social: todo elemento que coexiste espacialmente con otro u otros es susceptible de implicarse en una articulación causal: cadena ecológica. La diferencia entre la ecología animal y la humana estriba en que el hombre puede modificar su entorno. Surge así la idea del medio: punto de equilibrio entre un espacio geográfico localizado –hábitat– y la calificación tecnológica de los individuos que la habitan (habitantes). La pregunta fundamental de Chicago se refería al orden social y no a la desviación. Les preocupaba el desorden propiciado en Chicago por la industrialización, el crecimiento, la inmigración con su añadido de heterogeneidad cultural, pero les llamaban más la atención los mecanismos sociales que, más allá del castigo y la coerción, mantenían dentro de ciertos límites el orden social, es decir el control social como capacidad de la sociedad para autoregularse. De nuevo: medio y respuesta humana.

Al abordar el estudio del crecimiento de la ciudad, hicieron notar que al convertirse el antiguo centro habitacional en zona comercial mientras que los ciudadanos con posibilidades económicas se mudaban a los suburbios, se creaban en el centro –*inner ring*– zonas intersticiales deterioradas que representaban un medio adecuado para el desarrollo de la delincuencia, particularmente de la delincuencia juvenil.⁵ La respuesta humana al medio se propuso en forma de la modificación de algunas condiciones, como el establecimiento de campos de juego, clubes, escuelas de capacitación para el trabajo, asesoría familiar, etc. No olvidemos que esto hizo que en Estados Unidos e Inglaterra la sociología se ligara estrechamente con una profesión que emergía en ese momento: el Trabajo Social.

El Culturalismo, por su parte, que no se desarrolló en una universidad en particular, hace énfasis en el estudio de la cultura y, en una sociedad plural como la estadounidense, en las subculturas así

como en los procesos de interiorización de las mismas como la socialización y en los agentes: escuela, familia, medios de comunicación. En el estudio de la cultura desviada se usa el mismo enfoque teórico general, como lo hace Cohen,⁶ quien analiza las culturas opuestas de la clase popular y la clase media. En la escuela –medio de socialización–, según él, los niños de la clase popular se exponen a la cultura de la clase media, opuesta a su subcultura de origen mediatizada por la familia. La exposición a las dos subculturas propicia el surgimiento de una tercera: la subcultura delincuente, como una forma de compromiso. Miller,⁷ por su parte, opone la personalidad básica del proletario a la del pequeño burgués, mientras que Dollard describe los mecanismos de socialización en las clases de la sociedad negra.⁸ El aporte fundamental de esta corriente es el de haber incorporado la noción de cultura al estudio de la cultura desviada, y la descripción de la subcultura delincuente.

El estructural-funcionalismo hace énfasis fundamentalmente en el proceso de socialización en el estudio de la conducta desviada. El sistema social, para Parsons,⁹ es una red de posiciones sociales diferenciales con conductas (papeles, roles) estandarizadas. Los individuos adoptan tales conductas estandarizadas porque conviven en la sociedad con otros individuos que tienen expectativas acerca de su conducta (expectativa de rol) y que utilizan mecanismos (premios y castigos) para lograr que tal conducta se genere. Los otros –*alters*–, los individuos o grupos con los que se interactúa tienen diferentes grados de significación para el actor –*ego*– en la modelación de su conducta social. La delincuencia es consecuencia de un proceso de socialización inadecuado y consiste en que no se obtiene la respuesta esperada por lo que se infringen las normas de la sociedad. También se da la delincuencia (Merton)¹⁰ cuando el individuo o los grupos caen en la cuenta de que no es posible conseguir el éxito de las aspiraciones sin límite inculcados por la sociedad norteamericana siguiendo los caminos socialmente aprobados para conseguirlo. En otras palabras, se da un conflicto de expectativas: se espera que

se obtenga el éxito económico y se espera que se sigan las normas sociales, camino por el cual no puede lograrse el éxito, por lo que el actor debe elegir entre seguir las normas y no tener éxito, o tener éxito y no seguir las normas. En la sociedad norteamericana, dice Merton, se valora más la consecución del éxito que el seguimiento de las normas. Este puede ser un caso de lo que Parsons llama conflicto de roles.

Después del énfasis puesto en los aspectos estructurales por las corrientes que lo antecedieron, el interaccionismo, particularmente en la modalidad propuesta por Goffman¹¹ y sus seguidores, acentúa más bien el aspecto humanístico, procesual, de la vida social. Podemos decir que, en los términos propuestos por Chas Critcher, se subraya el aspecto autobiográfico de la sociabilidad. El interaccionismo utiliza, como el estructural-funcionalismo, el lenguaje teatral, pero le interesa más la actuación concreta que un actor hace de un papel –rol–, que el papel mismo, por lo que una misma obra puede ser representada de modos diferentes y con diferente éxito por diferentes actores en interacción con otros actores y con el público. En el estudio de la conducta desviada, tal como lo señala Becker,¹² el acto de transgresión de una ley no constituye al actor como delincuente sino que se trata de un proceso. Convertirse, por ejemplo, en drogadicto, fumador de marihuana, es el resultado de un aprendizaje más o menos largo.¹³ El sociólogo debe distinguir las fases y estudiar las condiciones sociales que facilitan el camino de la desviación, entre las cuales se debe contar la reacción social de los interactuantes que etiquetan –*label*– una acción como desviada y a su actor como desviante. En otras palabras, la infracción de una norma sería una desviación primaria que no convierte a su actor en un delincuente sino en alguien virtualmente delincuente. La reacción social puede etiquetar y consagrar a alguien como desviante –desviación secundaria–, aun sin haber cometido una desviación primaria.

mundo es parte de las estructuras objetivas que ninguno de nosotros creamos individualmente, sino que aprendemos e interiorizamos, mediante la acción de otros actores sociales: familia, amigos, autoridades, etc. Es decir las estructuras culturales son mediadas para la biografía, por la sociabilidad. Coincidimos con el autor y con el culturalismo en que no hay sólo una cultura homogénea en la sociedad sino varias subculturas integradas, tal vez, en una cultura más amplia.

El significado, pues, que se le asigna a los aspectos más materiales de la estructura como el entorno habitacional, el empleo, el ingreso, etc., es dado por la cultura y mediado para la biografía por los diferentes actores sociales, portadores de culturas diferentes. Pero no sólo eso sino que, como lo enfatiza el interaccionismo, los actores sociales participan continuamente en un proceso de definición de la situación en el que se define la propia identidad *-self-* del actor, de modo que éste no puede ser entendido como un individuo aislado ni, como lo señala Critcher, la delincuencia puede concebirse correctamente fuera del entorno social que la genera, aunque desde luego no siempre de una manera consciente. Nadie se sienta y decide convertirse en delincuente, ni la sociedad se sienta y decide generar la delincuencia, pero esta se genera socialmente en un típico proceso de efecto no buscado, pero que se produce como efecto de la interacción de varios actores sociales.

Como señalamos al principio de este ensayo, la comprensión y el diseño de políticas sociales eficaces para resolver el problema de la delincuencia en general y de la delincuencia juvenil en particular requiere de estudios que, desde diferentes puntos de vista, proporcionen una visión más objetiva de ese fenómeno social. Las consideraciones hipotéticas que esbozamos a continuación tienen como objetivo hacer ver la complejidad del problema y sugerir líneas de investigación empírica.

Los registros que se llevan en el Consejo Tutelar para Menores en el Estado de Aguascalientes muestran que hay ciertas áreas de la ciudad —dado que se registra el lugar de origen de los menores— que

parecen favorecer el desarrollo de la delincuencia juvenil. Lo anterior es muy sugerente. Se podría pensar, para empezar, que estas áreas posiblemente tengan características estructurales similares identificables mediante estudios como: nivel socioeconómico, vivienda, acceso a la educación, espacios destinados al empleo del tiempo libre, empleo, etc., y que tales condiciones estructurales objetivas favorecen el desarrollo de la delincuencia. Pero podríamos constatar también que hay otras áreas de la ciudad con las mismas condiciones estructurales en las que seguramente se cometerán, como en todos lados, algunos delitos, pero en las que la delincuencia juvenil no constituye un problema social.

Un ejemplo podemos tenerlo si comparamos Las Huertas y Pilar Blanco con la colonia Las Flores. Si se puede presumir que se dan más o menos los mismos niveles de ingresos, acceso a la vivienda, a la educación y al empleo. ¿Por qué la diferencia en cuanto a índices de delincuencia juvenil? Recurramos a nuestro esquema teórico que incorpora la mediación de la sociabilidad, para suponer hipotéticamente que la diferencia tal vez se deba a que Las Flores es una colonia cuyos habitantes constituyen una comunidad más homogénea que Las Huertas o Pilar Blanco en donde han convergido familias de diferentes procedencias sin que se haya logrado todavía establecer una vida comunitaria propia. Así, la cultura puede ser más homogénea en Las Flores, pero: ¿fue así desde el principio?, ¿los habitantes de Las Flores tenían un origen común?, ¿qué procesos llevaron al establecimiento de la vida comunitaria?, ¿estos procesos se pueden repetir en Pilar Blanco y Las Huertas? Para responder a estas preguntas harían falta estudios de historia social sobre el proceso vivido en Las Flores. Actualmente lo que podemos observar nos lleva a señalar una fuerte presencia de la Iglesia Católica en la vida comunitaria. No se trata solamente de la religiosidad tradicional de los hidrocálidos, sino de la manifestación de la religiosidad en la vida social de la colonia. Destacan los grupos de jóvenes que se organizan en torno de la parroquia, y las kermeses que cada domingo se organizan, cada vez en una calle diferente de la colonia, con la

participación de los vecinos. Así tenemos unas condiciones estructurales mediadas por un actor social importante como es la Iglesia cuya cultura ciertamente favorece respuestas no delictivas a aquellas condiciones. El mantenimiento del control social puede ser un efecto no buscado de la acción de la Iglesia en la colonia.

Lo anterior, desde luego, no quiere decir que no haya diferencias estructurales entre Pilar Blanco, Las Huertas y Las Flores, o que las condiciones estructurales no tengan importancia. Después de todo el medio influye aunque no produce automáticamente determinadas conductas. En Las Flores, por ejemplo, no hay espacios para la ocupación del tiempo libre. Es una típica área intersticial enclavada entre una zona comercial y otra habitacional de clase media-alta. Las únicas canchas de juego cercanas se desaparecieron para la construcción de la Expo-Plaza, y cada vez se ve más a los jóvenes en la calle, en la ocupación del no hacer nada, matando el tiempo de su tiempo libre. Tal vez sea esto lo que hace aparecer a Las Flores en las estadísticas de delincuencia, aunque no con la misma frecuencia que las otras colonias mencionadas.

La diferencia entre las colonias que estamos considerando, como ya lo señalamos, no es la existencia de casos individuales de delincuencia, sino índices de delincuencia juvenil. Lo anterior nos puede sugerir la idea de diferencias culturales y la hipótesis de que en Las Huertas y Pilar Blanco se está generando una cultura que favorece la conducta delictiva y que, como lo señala el culturalismo, tiene sus normas y valores propios, su propia forma de ver la vida que contribuye a conformar un ambiente como horizonte para las aspiraciones de los jóvenes. ¿Qué procesos sociales se han dado para que se forme un ambiente en el que los jóvenes tienen como parte de su horizonte el uso de drogas y de cemento, el robo y otros actos considerados delictivos? ¿Qué procesos hacen que se vea este horizonte de vida como deseable? Obviamente no es la pura imitación de modelos individuales, que se dan en todas partes, lo que conforma un ambiente. ¿Y qué es lo que hace que ese ambiente desaparezca? Hay colonias en la ciudad como la Altavista, que han dejado de

ser tan problemáticas en este sentido, aunque todavía aparecen en las estadísticas de delincuencia. El caso de esta colonia es significativo por tratarse en gran parte de habitantes procedentes de la región de Los Altos y, puede suponerse debido a lo mismo, de familias tradicionales con una alta integración y valores que no supondrían la generación de delincuencia, pero que al emigrar de un medio rural a un medio urbano vieron alteradas las condiciones estructurales.

Lo que parece claro es que la respuesta basada únicamente en la acción policiaca para enfrentar el problema de la delincuencia juvenil no es la más adecuada y hasta puede suceder que contribuya, sin buscarlo, a fomentar el fenómeno que quiere combatir. En esto parecen basarse sociedades como la italiana que recientemente, en un *referendum*, se pronunció por la despenalización del consumo de drogas, no porque se hayan resignado a padecer el fenómeno, sino evidentemente porque piensan que la penalización no es el camino más acertado para combatirlo. El proceso de etiquetación de un grupo, como los jóvenes de un barrio o colonia, como criminales, por parte de los otros actores sociales, no es sólo un proceso de nomenclatura, sino de configuración de un fenómeno, y hasta de un ambiente. Puede ser, incluso, que la generación de un ambiente delictivo empiece con la reacción social represiva a conductas juveniles que sólo sean en sus inicios, chocantes y hasta molestas, pero que poco a poco en un juego de reacciones, se van volviendo francamente delictivas.

Se involucran así las políticas sociales con respecto a la delincuencia juvenil que con mucha frecuencia se orientan a la eficacia de los cuerpos policiacos porque no se conoce más a fondo el fenómeno, y que puede contribuir sin pretenderlo, a fomentarlo. Dígase lo mismo de la reclusión de los menores por “delitos” que para ellos no son sino acciones comunes dentro del ambiente en el que viven.

En fin, en una sociedad como la de Aguascalientes en la que se están dando procesos de crecimiento económico y urbano acelerados, el surgimiento de la delincuencia como problema social puede

ser parte del precio del desarrollo si no destinamos tiempo y recursos al estudio del fenómeno y a la implementación de políticas sociales adecuadas, basadas en una mejor comprensión del mismo que se aleje de los lugares comunes.

El esquema propone también algunos acercamientos metodológicos, en particular el uso de la biografía, autobiografía o historias de vida porque, sin ser desde luego el único método posible, pensamos que es el que mejor puede dar acceso al conocimiento de cómo se entrelazan las estructuras, las culturas y las biografías en la conformación de un proceso como el de la formación de un ambiente criminógeno y, por tanto, puede también proporcionar ideas acerca de las políticas sociales para contrarrestarlo. Sin embargo, hay un problema que se debe evitar, que es el de considerar la biografía como la explicación de un caso único para lo cual es conveniente contar con más de una biografía para detectar las características comunes, y también ayudarse de otras técnicas para corroborar o ampliar la información obtenida por medio de las biografías. Claro que también serían útiles los estudios que, mediante otros métodos, den más luz sobre las condiciones estructurales, sociales y hasta históricas del fenómeno de la delincuencia juvenil.

Como nadie, o casi nadie, se sienta, piensa y decide convertirse en delincuente, el método biográfico no consiste en entrevistar a un menor delincuente y preguntarle qué lo hizo cometer las acciones que lo han llevado a su actual situación de reclusión, sino recabar precisamente una biografía lo más completa posible, al estilo de las recabadas por O. Lewis en Los Hijos de Sánchez, de manera que en el análisis puedan ser identificados los elementos estructurales y sociales que favorecen u obstaculizan el proceso de convertirse en delincuente. Es importante, por lo tanto, el grado de confianza que se logre establecer entre entrevistador y entrevistado y que éste se ubique en el contexto y la disposición de contar la historia de su vida en general y no sólo la de un acto delictivo. Si no se produce una narración deliberadamente falseada, las estructuras y la sociabilidad aparecerán entremezcladas con la biografía de la mane-

ra como los sujetos las experimentaron y las vivieron, dando así como resultado un cuadro socialmente objetivo (mezcla de la objetividad de las estructuras y la subjetividad de las biografías, mediadas por la sociabilidad) que permita visualizar de una manera más clara el fenómeno en estudio.

La disponibilidad de estadísticas y otros datos estructurales puede permitir, en el análisis, completar y redondear los datos obtenidos por medio del estudio biográfico. Si el esquema propuesto funciona, sólo los estudios empíricos lo pueden demostrar.

Notas

1. En: Hall S., and Jefferson T., *Resistance through rituals. Youth subcultures in post-war Britain*, London, Hutchinson, Centre for Contemporary Cultural Studies, 1976. pp. 167-173.
2. No traducimos algunos testimonios de jóvenes en los que se basa el autor para sustentar sus afirmaciones.
3. No entendemos con claridad la excepción hecha por el autor de este tipo de crímenes.
4. Para ilustrar los diversos acercamientos sociológicos al estudio de la conducta desviada y el control social, me baso en la excelente síntesis propuesta por A.T. Scull, "Deviance and Social Control", in Smelser Neil J., ed. *Handbook of Sociology*, Newbury Park, Beverly Hills, London, New Delhi: Sage Publications, 1988.
Para la exposición de aspectos más generales del desarrollo de la sociología norteamericana, me baso en la obra de Herpin N., *Les Sociologues américaines et la siecle*, Paris: PUF, 1973, quien ejemplifica los estudios empíricos de las diferentes escuelas con el estudio de la conducta desviada.
5. Se vuelve clásico el estudio de Shaw-Mckay: *Juvenile Delinquency in Urban Area*, Chicago, Chicago University Press, 1940.
6. Cohen A., *Delinquent Boys*, New York, Free Press, 1955.
7. Miller W.B., "Lower Class Culture as a Generating Milieu of Gang Delinquency", *Journal of Social Issues*, 14, 1958.
8. Dollard J., *Class and Cast in Souther Town*, New York, Doubleday Anchor, 1937.

9. Parsons T., Shils E. A. Olds J., *Hacia una Teoría General de la Acción*, Buenos Aires, Kapeluz, 1951.
10. Merton R.K., *Teoría y estructura sociales*, México, FCE. 19.
11. Goffman E., *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1971.
12. Backer Howard S., *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. New York: Free Press: "Social groups create deviance by making the rules whose infraction constitutes deviance, and by applying these rules to particular people and labeling them as outsiders. From this point of view, deviance is not a quality of the act the person commits, but rather a consequence of the application by others of rules and sanctions to an offender. The deviant is one whom that label has been successfully applied; deviant behavior is behavior that people so label" p. 9.
13. Paul E. Willis, en su ensayo titulado "The Cultural Meaning of Drug Use" in Hall S. and Jefferson T., *op. cit.*, pp. 106-125, critica el enfoque que usa Becker para analizar el proceso del fumador de marihuana, contraponiendo los efectos farmacológicos de la droga al aprendizaje social. La marihuana, dice, produce un efecto independiente del aprendizaje social, a no ser que la marihuana no sirva, por lo que aconseja: "Howard Becker, change your dealer", p. 121. Yo pienso que más allá de si los efectos placenteros del uso de la marihuana se aprenden o se producen como efecto farmacológico, el aporte de Becker y de los interaccionistas es hacer énfasis en el proceso: alguien que se convierte en fumador de marihuana por haberla probado una vez (véase la confesión de Bill Clinton).
14. Luckmann T. y Berger P., *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 1969.